

RESOLUCIÓN No.62

21 de agosto del 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Emitir lo siguiente:

Se concede el recurso de apelación ante el Tribunal Deportivo de la Liga Antioqueña de Fútbol, interpuesto por el presidente de equipo COSDECOL UNIÓN CRISTIANO.

Se rebaja la sanción impuesta al Jugador JOSHUA VERGARA del Equipo ESTUDIANTIL categoría Sub 15 A, a 3 fechas de sanción, según artículo 74 y 79 literal A del Código Único Disciplinario.

No es procedente el escrito enviado por el Equipo de FERROVALVULAS, toda vez que se verifico que el jugador Joshua Vergara del Equipo ESTUDIANTIL F.C. pago la sanción automática en la 5 fecha; y dicha sanción no se encontraba en firme ya que el jugador estaba a la espera de decisión final sobre su sanción por haber interpuesto recurso de reposición en el término legal establecido.

Se cita para la próxima reunión el miércoles 26 de agosto de 2015, a las 4:00 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo COPA 2011 Categoría Juvenil A
- Jugador JAMILTON MURILLO del Equipo COPA 2011 Categoría Juvenil A
- Árbitro Luis Carlos Bedoya
- Árbitro Luis Espinosa
- Árbitro Juan José Amaya

Se cita para la próxima reunión el miércoles 26 de agosto de 2015, a las 4:15 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo C.D. LEONEL ALVAREZ Categoría Sub 15 B
- Delegado del Equipo C.D. SANTA LUCIA EL PAISITA Categoría Sub 15 B
- Árbitro José D. Ceno

Se cita para la próxima reunión el miércoles 26 de agosto de 2015, a las 4:00 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo C.D. JUEGO LIMPIO ALTAMIRA Categoría Sub 17 B
- Delegado del Equipo FUNDACIÓN ALIANZA ANTIOQUEÑA Categoría Sub 17 B
- Árbitro Jairo Mira
- Árbitro Mario Vargas
- Árbitro Brenda Pamplona

Se cita para la próxima reunión el jueves 27 de agosto de 2015, a las 4:30 p.m., a las siguientes personas:

- Presidente BOCA JUNIOR ´S
- Jugador Andrés Felipe Rivera Cano
- Representante Legal del Jugador

Se cita para la próxima reunión el jueves 27 de agosto de 2015, a las 4:45 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo DEPORTIVO BELLO Categoría Sub 15 A
- Jugador Andrés Odiveros Naranjo del Equipo DEPORTIVO BELLO Categoría Sub 15 A
- Jugador Jhoan Sebastián Gómez del Equipo DEPORTIVO BELLO Categoría Sub 15 A
- Árbitro Hansen Rentería
- Árbitro Hugo Restrepo
- Árbitro Juan Ríos

Se cita para la próxima reunión el jueves 27 de agosto de 2015, a las 5:00 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo ALBOR – PEDRO ESTRADA Categoría Sub 15 B
- Delegado del Equipo C.D. PACHO MATURANA Categoría Sub 15 B
- Jugador Brayan Pulgarin del Equipo C.D. PACHO MATURANA Categoría Sub 15 B
- Jugador Simón Loaiza del Equipo C.D. PACHO MATURANA Categoría Sub 15 B
- Árbitro Saúl Villa
- Árbitro Iván Ortiz
- Árbitro Alexis Usuga Oquendo

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los veintiún (21), días del mes de agosto de 2015.

Original Firmado
GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria